

DOBLE GRADO EN ECONOMIA- MATEMATICAS y ESTADISTICA SEGUNDO CURSO

Asignatura	Derecho Económico	Código	900681
Módulo	Formación Básica	Materia	Economía
Carácter	Básico		
Créditos	6	Presenciales	3
		No presenciales	3
Curso	Segundo	Semestre	1

Departamento Responsable	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DERECHO MERCANTIL
Profesor Responsable	E-mail
Arianna Luccardi Tomassetti	ariannal@ucm.es

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
La asignatura tiene por objeto el conocimiento básico de las instituciones jurídicas de Derecho Constitucional, Administrativo y Mercantil de mayor trascendencia y utilidad en el ámbito de la economía. Por ello, tras una introducción al ámbito jurídico, se abordarán –entre otras- materias tales como el régimen del empresario, las relaciones laborales, la libre competencia, la llamada propiedad intelectual e industrial, la contratación mercantil y protección del consumidor o la insolvencia.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
No son necesarios

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Instrumentales: Comprender, a través de la teoría y de la práctica, la metodología jurídica aplicada a la ciencia económica. Interpretar el marco legal en sus relaciones con la sociedad. Identificar los conflictos de intereses existentes y apreciar la importancia del Derecho para su resolución, así como para actuar correctamente en su futura actividad profesional, reconociendo la utilidad de la seguridad jurídica preventiva y de la ética en el ámbito económico. Capacidad de análisis y síntesis; capacidad de organizar y planificar; conocimientos generales básicos; comunicación oral y escrita; capacidad de gestión de la información; resolución de problemas.

Interpersonales: capacidad crítica y autocrítica; trabajo individual y/o en equipo; compromiso ético con la sociedad a través del Derecho.

Sistémicos: capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica; capacidad de aprender; capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.

COMPETENCIAS

Generales: CG1; CG2; CG4:

Transversales: CT1; CT4.

Específicas: CE1, CE6

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

LECCIÓN PRIMERA. EL DERECHO Y LA NORMA JURÍDICA.

1. El Derecho, concepto y funciones.
2. La Norma Jurídica
3. Las Fuentes del Derecho.
 - 3.1. El Derecho Comunitario.
 - 3.2. Derecho Español. La jerarquía de normas
 - 3.2.1. La Constitución Española.
 - 3.2.2. Otras normas.

LECCIÓN SEGUNDA. DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO.

1. Nociones básicas.
2. Intervención pública en la actividad económica y empresarial.
3. La expropiación forzosa.
4. Responsabilidad administrativa.
5. La empresa pública y su privatización.

LECCIÓN TERCERA. EL EMPRESARIO.

1. El Empresario. Concepto, notas caracterizadoras, clases y capacidad.
2. Estatuto del Empresario.
 - 2.1. La llevanza de la Contabilidad.
 - 2.2. La inscripción en el Registro Mercantil.
3. La responsabilidad del Empresario.
4. Las relaciones laborales.
 - a. El contrato de trabajo.
 - b. Las relaciones colectivas.

LECCIÓN CUARTA. LOS EMPRESARIOS SOCIALES.

1. La Persona Jurídica.
2. La Asociación y la Fundación.
3. Sociedades civiles y mercantiles.
 - 3.1. Sociedades civiles.
 - 3.2. Sociedades mercantiles.
 - 3.2.1. Sociedades personalistas.
 - 3.2.2. Sociedades de capital.
 - 3.2.3. Otros tipos societarios y grupos de sociedades.

LECCIÓN QUINTA. EJERCICIO E INSTRUMENTOS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

1. La Libre Competencia.
 - 1.1. Defensa de la Libre Competencia.
 - 1.2. Protección contra la competencia desleal y la publicidad ilícita.
2. Propiedad Industrial e Intelectual.

LECCIÓN SEXTA. LAS OBLIGACIONES Y LA CONTRATACIÓN MERCANTIL.

1. Las obligaciones. Concepto y clases.
2. El contrato. Especial referencia a los contratos con garantía real: Hipoteca y prenda.
3. La contratación en masa: Condiciones Generales de Contratación.
4. Protección del Consumidor en la contratación mercantil.

LECCIÓN SÉPTIMA. LA INSOLVENCIA DEL EMPRESARIO.

1. El concurso de acreedores. Concepto y presupuestos.
2. La fase común del concurso: Efectos y delimitación de la masa activa y pasiva.
3. El convenio o la liquidación.
4. La calificación del concurso.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	30%
Es oportuno que antes de cada clase, los alumnos lean la materia objeto de la misma, en los apuntes del profesor o en los manuales recomendados, según los casos.		
Clases Prácticas	Dedicación	10%

Realización de casos prácticos, presentaciones de trabajos, comentarios de sentencias o artículos de prensa.		
Otras Actividades	Dedicación	10%
Incluye tutorías personalizadas o en grupo y actividades de evaluación		
EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	50%
Examen final		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30% + 15%
Pruebas intermedias: pruebas teóricas y casos prácticos		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	5 %
Participación activa en el aula y presentación de trabajos		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>-Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase , b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase, c) realización de pruebas intermedias tanto prácticas como teóricas, d) la realización de un examen final.</p> <p>-La asistencia a clase es obligatoria.</p> <p>-El alumno podrá acogerse a la calificación de NO PRESENTADO siempre que deje de asistir a clase o de realizar las actividades prácticas de evaluación continua previstas a partir de la fecha de publicación de las calificaciones correspondientes a la primera prueba parcial. Tras el transcurso de ese período, se considera sometido al sistema de evaluación continua, a todos los efectos.</p> <p>-El alumno que no se presente al examen de la convocatoria extraordinaria será considerado como NO PRESENTADO en dicha convocatoria, con independencia de que haya realizado la evaluación continua o no. Si el alumno realiza este examen, su calificación será la que resulte de aplicar los porcentajes fijados en la guía docente de la asignatura.</p> <p>-Para aprobar la asignatura, debe obtenerse una calificación mínima de 4/10, en el examen final.</p>		

12^a

TEMA 6: Las obligaciones y la contratación mercantil

13^a

TEMA 7: La insolvencia del empresario

14^a

TEMA 7: La insolvencia del empresario

Los seminarios se realizan cada quince días, dentro del horario establecido para la asignatura y a elección del profesor.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomiendan los siguientes Manuales en su última edición a septiembre de 2015.

BELTRÁN SÁNCHEZ, E., *Curso de Derecho Privado*.

SÁNCHEZ CALERO, F., *Principios de Derecho Mercantil*.

CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES ESPECIALES, CÓDIGO CIVIL.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recomiendan los siguientes Manuales en su última edición a Septiembre de 2015.

ALBALADEJO GARCÍA, M., *Compendio de Derecho Civil*

CAPILLA RONCERO y otros, *Introducción al Derecho Patrimonial Privado*.

COSCULLUELA MONTANER, L. y LÓPEZ BENITEZ, M., *Derecho Público Económico*

LACRUZ BERDEJO, J.L., *Nociones de Derecho Civil e Introducción al Derecho*.

LASARTE ÁLVAREZ, C., *Curso de Derecho Civil Patrimonial*.

MENÉNDEZ, A. (Dr.), *Lecciones de Derecho Mercantil*.

OTROS RECURSOS

El alumno deberá utilizar asiduamente el Campus Virtual. Asimismo, podrá manejar los siguientes enlaces web:

- www.boe.es.
- www.cnmv.es.
- www.icac.es.
- www.cncompetencia.es
- www.oepm.es
- www.bde.es